



# UNAP

FACULTAD DE  
INDUSTRIAS ALIMENTARIAS

## RESOLUCIÓN DECANAL N. °487 -FIA-UNAP-2024

Zungarococha, 09 de setiembre de 2024

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE INDUSTRIAS ALIMENTARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA PERUANA;**

**VISTO:**

La carta de fecha 06 de setiembre de 2024, presentado por don Juan Alberto Flores Garazatúa, docente adscrito al Departamento Académico de Ciencia y Tecnología de Alimentos de la Facultad de Industrias Alimentarias, solicitando, autorización de viaje para realizar actividad de proyección social en la localidad de Bretaña provincia de Requena;

**CONSIDERANDO:**

Que, con carta de visto, don Juan Alberto Flores Garazatúa, docente adscrito al Departamento Académico de Ciencia y Tecnología de Alimentos de la Facultad de Industrias Alimentarias, solicitando al Decano, autorizar el viaje a la localidad de Bretaña, de la Provincia de Requena, para realizar actividad de Proyección Social de diagnóstico sobre lo que produce la población, solicitado por el Programa Nacional PAIS del MIDIS para que la Facultad proponga en que capacitar se puede a la población.

Que, es necesario autorizar a don **Juan Alberto Flores Garazatúa** y a don **Giorgio Sergio Urro Rodríguez**, docentes de la Facultad de Industrias Alimentarias, el viaje entre los días **martes 10 al viernes 13 de setiembre de 2024** a la localidad de Bretaña de la Provincia de Requena para realizar un diagnóstico de la producción agropecuaria de la población de esta localidad para que la Facultad proponga al Programa Nacional PAIS en que capacitar a la población de la localidad;

En uso de las atribuciones que le confiere la Ley 30220, el Reglamento de Grados y Títulos y el Estatuto de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO. AUTORIZAR** el viaje a la localidad de Bretaña de la Provincia de Requena, a don **Juan Alberto Flores Garazatúa y a don Giorgio Sergio Urro Rodriguez** docentes de la Facultad de Industrias Alimentarias, los días 10 al 13 de setiembre del presente año, para realizar actividad de Proyección Social de Diagnóstico sobre la producción Agrícola y Pecuaria de la población, solicitado por el Programa Nacional PAIS del MIDIS para que la Facultad proponga en que capacitar se puede a la población;

Regístrese, comuníquese y archívese

  
Alenguer Gerónimo Alva Arévalo  
Decano



  
Juan Alberto Flores Garazatúa  
Secretario Académico



Distribución: DDACTA, DDAIIA, DOCENTE y Archivo.

*Somos la Universidad licenciada más importante de la Amazonía del Perú, rumbo a la acreditación*

[www.unapiquitos.edu.pe](http://www.unapiquitos.edu.pe)

